

No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 12/07/2024
NOMBRE:	Lizette Graciela Ramirez Corona	2024 000329
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	15 de Julio de 2024	19 de Julio de 2024
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de El Arenal para llevar visita de auditoría a la obra pública</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	317-59-07A	D	\$2,171.45	0.00	\$0.00	\$2,171.45
3751	GASOLINA	317-59-07B	D	\$1,543.25	0.00	\$0.00	\$1,543.25
TOTALES				\$3,714.70	0.00	\$0.00	\$3,714.70

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

AUTORIZO
SALEO VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 12 de julio de 2024, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$3,928.57**
Tres mil novecientos venticiocho 57/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de **El Arenal**,
por el periodo comprendido del **15 al 19 de julio** del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra
pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$162.86	\$814.30
Comida	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$271.43	\$1,357.15
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos						\$2,171.45
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche					Total
0	0					\$0.00

Gastos de peajes	Casetas	Total
	-	\$0.00
	-	\$0.00
	-	\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	El Arenal	480	200	10.00	2.58	\$1,757.12

Precio gasolina 25.84

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
	-	\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

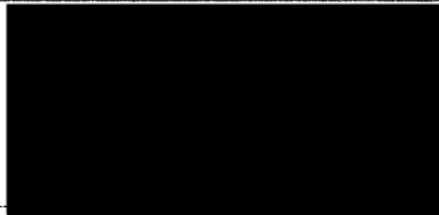
Lizette Graciela Ramírez Corona

Mtro. Salet Velazquez Nande
Director General de Administración

Calculó

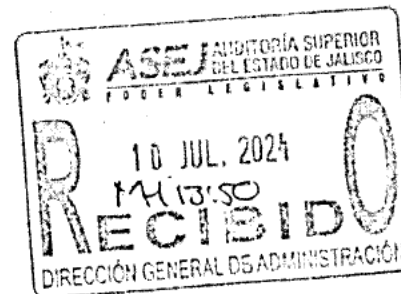
Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
TEQUILA	15 AL 19 DE JULIO DE 2024	ING. BRIANDA TERESA REYES MONROY	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
EL ARENAL	15 AL 19 DE JULIO DE 2024	ING. LIZETTE GRACIELA RAMÍREZ CORONA	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
CIHUATLÁN	15 AL 19 DE JULIO DE 2024	ING. JOSÉ LUIS TORRES QUIRARTE	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
ATOTONILCO EL ALTO	15 AL 19 DE JULIO DE 2024	ARO. JORGE ÁNGEL ENRIQUEZ OROZCO ARO. RAFAEL CERDA VIDAL	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES	15 AL 19 DE JULIO DE 2024	ING. ALBERTO VALDEZ ROJAS	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS Y PERNOCTA EN EL MUNICIPIO DE COLOTIÁN.



ING. JOSÉ ERNESTO PARRALES CARDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM





GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2193/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

C. JORGE MARTÍN CAMARENA BALTAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL ARENAL, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. L.A.E. Juan Manuel Chávez Padillo, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Ing. Lizette Graciela Ramírez Corona y L.E. Felipe Velazco Colorado;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **15 al 19 de julio de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

PRESIDENCIA
15 JUL 2024
RECIBIDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EL ARENAL, JALISCO



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 2193/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".

Guadalajara, Jalisco, a 10 de julio de 2024



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/AMN/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

El Arenal, Jalisco, a 19 de julio del 2024

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud de la interesada y para los fines que sean procedentes, manifiesto que la Ing. Lizette Graciela Ramírez Corona, estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 15 al 19 de julio del 2024.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



ARQ. JESÚS LEDEZMA ALCANTAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO
DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	El Arenal, Jalisco
Fecha de comisión	15 al 19 de julio de 2024
Objetivo	Auditoría a la Obra Pública
Resultados obtenidos	Auditoría de campo de obras

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Desayuno y comida	\$2,171.45
Hospedaje	N/A	\$0.00
Peajes		\$0.00
Gasolina	Magna	\$1,543.25
Otros	-	\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Guadalajara, Jalisco, a 22 de julio del 2024


Ing. Lizette Graciela Ramirez Corona



COMBUSTIBLES PLATON
 P23015 / RFC CPL100608T85
 DR. ROBERTO WEEKS LOPEZ, No. 1003
 EL ZALATE
 GUADALAJARA, JALISCO
 C.P. 44760, MÉXICO
 TEL/FAX:
RÉGIMEN FISCAL:
 601 General de Ley Personas Morales



FACTURA No.

W 10610

FOLIO FISCAL

a0c08d94-b469-4a07-806e-581d9f5300b8

LUGAR DE EXPEDICION

44760

FECHA: 2024-07-22	HORA: 12:13:25	Tipo de Comprobante: Ingreso	USO CFDI: G03 Gastos en general
--------------------------	-----------------------	-------------------------------------	--

CLIENTE: 701120858	Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos	2409
R.F.C.: ASE0901016N4	Residencia Fiscal: 44190	
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO		

Cantidad	U. Medida	No. Identificación	Cve. SAT.	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
41.4390	LTR Litros	PL23015/EXP/ES/2019-16691620	15101514 32011	REGULAR	\$21.368283	\$885.48	\$0.00

Factura s/nota(s): 1669162-0

Sello Digital del Emisor:
 qLws+aaADu8L+CyPCWZfVatQXpsdH3H6kAOQ8AwwNSJ+oik4A/1UjHhFy7Cigi/vf5v31V163IHue0NAfZNuTPdS14yn8Ip+IrUeV16hwyYEZKMy3vZE0e5g8SsSJGMEkn0JwmH6BLQczscFQhsj6wr4XAVNGzz0OWJUes+KlrpXXeHSf2ix5nlhOMQIVsLS/zN0c6OT8zprY5B4RFXZtGSINfQOQB29fMfEOTKrSfiyRd0adMRAM+Hxg1ZxvibVpTWbkuLeAjb0iidXwnF45kuVcpX7yMsViSaTk2ZMynuDViuoekOfJzSj+kqKSb7VwCzHkHc04yt8a7UBDMfA==

Sello del SAT:
 ZKHXCv9cotuLG5v9XpVGOV5mudsbroncNPL/0HGoTrb9D49BhzA0pM4V9X793s8BUhKhCoHRU7TaT8E03vTY0BYrGMHURFSbIPrPUBsM0D7PKTPsvPQLs+rBiwZdtiAm//PGpe1D1SDI+NNRhyBTc++nwofKrUNX+OHkApUwXAcSBfzH4H0/ldNYFWwe4jYHgjVFHBVIEEPzrHPXxNYHFgRrZxlnm56oRmqAScK14sORLZZCb5s56dRC8sn69zYoVICsrUf6Q58Tlob91eqEwWtJuCG2kQybTk8jn9zm5NGs2JEB2k1K0upUmOncycP06KsAlfeTJqH20dB7+Q==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:
 [|1.1|a0c08d94-b469-4a07-806e-581d9f5300b8|2024-07-22T12:14:22|EDI101020E99|qLws+aaADu8L+CyPCWZfVatQXpsdH3H6kAOQ8AwwNSJ+oik4A/1UjHhFy7Cigi/vf5v31V163IHue0NAfZNuTPdS14yn8Ip+IrUeV16hwyYEZKMy3vZE0e5g8SsSJGMEkn0JwmH6BLQczscFQhsj6wr4XAVNGzz0OWJUes+KlrpXXeHSf2ix5nlhOMQIVsLS/zN0c6OT8zprY5B4RFXZtGSINfQOQB29fMfEOTKrSfiyRd0adMRAM+Hxg1ZxvibVpTWbkuLeAjb0iidXwnF45kuVcpX7yMsViSaTk2ZMynuDViuoekOfJzSj+kqKSb7VwCzHkHc04yt8a7UBDMfA==|00001000000506267356|]

Facturación Electrónica por Internet



Forma de Pago: 28 Tarjeta de débito (cuenta con terminación 2934)
 Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
 Moneda: MXN
 RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99
 Exportacion: 01 No Aplica
 Importe en letras: (Un mil veintitrés pesos 54/100 M.N.)

SUBTOTAL \$885.48
I.V.A. 16.00% \$138.06
TOTAL \$1,023.54



GASOLINERA REMUS

E10277 / RFC GRE150302S8A
AV. GUADALUPE, No. 3201
CHAPALITA
GUADALAJARA, JALISCO
C.P. 44500, MÉXICO
TEL/FAX:
RÉGIMEN FISCAL:
601 General de Ley Personas Morales

CLAVE PEMEX: 0000114397

FACTURA No.

AW 75311

FOLIO FISCAL

aadf44a2-a5cf-41d3-8e02-97ec1eb42759

LUGAR DE EXPEDICION

44500

FECHA: 2024-07-22	HORA: 12:03:08	Tipo de Comprobante: Ingreso	USO CFDI: G03 Gastos en general
CLIENTE: 700350664		Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos	Niños Héroes 2409
R.F.C.: ASE0901016N4		Residencia Fiscal: 44190	Moderna Guadalajara
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO		Guadalajara, Jalisco, México	

Cantidad	U. Medida	No. Identificación	Cve. SAT.	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
20.8300	LTR Litros	PU10860/EXP/ES/2015-16525270	15101514 32011	MAGNA	\$21.583800	\$449.59	\$0.00

Factura s/nota(s) : 1652527-0

Sello Digital del Emisor:

RLTzqT3U20JhagJpoy3oeKkCYUgQJhHRItuKehGEcAUtxkwHMvUT7h5dL0KGDDz24ENM16LbpZnF35xfvdpE5wVeE3hZUpCp6GjReVvUGPL5B6Rh2NmMedE+5uI84FLaRayZziexlc4kJMFF17iC2C9EcYnAZ2pbcPINtH7PPeiw88IWPTKhJ/+daYEF1YQRs96Ak1xPCpKye5zqqN42T2+6o5mmgaLSp3goysBcmwycHULXVzTK7NAIcFuS3MHsDGHp19LdlhEzncSe6UAYYLr6+MJ0I2L6x7xlN9h41BZCaHCjXAdhuAbZTcs1piPPxut+RQN/6/Y1hun/R4wJA==

Sello del SAT:

coATDcUH/qaQc58206+DHcB8DcZMqMK7h915tA/xxb+fuH1ZGvweC791Wbpma/VsrQDLjMmtLnc5rH6Fqx0Vo+aUaR+B2LpHzQnwzFv13JvUWdS6dUmEIDQ1+mcWlzesG5XE/W2YUxxe1nLEp/YC6Q06zWyr0+91dZjzuz20GZtSHdTxwhQ0pf3SGvftBfP/OtQY2Jhf5iszT9f5RdEymIPyG/voHf95V7dKLAFKc/p6cAthM0MIJQwUmKTaj10TIOBjathJiLi5GjzMUbB42GU1LXI2ASvZC9NAAs4qrYNP5IEqKq22kwig/17tdCtXQfCOYLne0xV11SxA==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

||1.1|aadf44a2-a5cf-41d3-8e02-97ec1eb42759|2024-07-22T12:05:24|EDI101020E99|RLTzqT3U20JhagJpoy3oeKkCYUgQJhHRItuKehGEcAUtxkwHMvUT7h5dL0KGDDz24ENM16LbpZnF35xfvdpE5wVeE3hZUpCp6GjReVvUGPL5B6Rh2NmMedE+5uI84FLaRayZziexlc4kJMFF17iC2C9EcYnAZ2pbcPINtH7PPeiw88IWPTKhJ/+daYEF1YQRs96Ak1xPCpKye5zqqN42T2+6o5mmgaLSp3goysBcmwycHULXVzTK7NAIcFuS3MHsDGHp19LdlhEzncSe6UAYYLr6+MJ0I2L6x7xlN9h41BZCaHCjXAdhuAbZTcs1piPPxut+RQN/6/Y1hun/R4wJA=|0000100000506267356||

Facturación Electrónica por Internet



Forma de Pago: 28 Tarjeta de débito (cuenta con terminación 2937)

Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición

Moneda: MXN

RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99

Exportacion: 01 No Aplica

Importe en letras: (Quinientos diecinueve pesos 71/100 M.N.)

SUBTOTAL \$449.59

I.V.A. 16.00% \$70.12

TOTAL \$519.71

E11277

GAZOLINERA REMUS SA DE CV
AV GUADALUPE # 3201
C.C. CHAPALITA C.P. 44500
GUADALAJARA, JALISCO

GF 315030288A
CLAVE CLIENTE PEMEX: 0000114337
PERMISO C.R.E.: PL/10660/EXP/ES/2015

Regimen Fiscal
601 General de Ley Personas Morales

Lugar de Expedicion
44500

01222321
331232110
1336470030

***** ORIGINAL *****
NOTA #357103

FOLIO : 1652527
FECHA : 19/07/2024, 21:22 (16525270)
POSICION: 5
TERMINAL: 13
RESPONS.: IVAN RIOS
WEB ID : 97514183

***** FACTURACION *****
ESPECIFICACION: 10277
TIKET : 102770016525270

>>> FORMA DE PAGO <<<<
>> PAGO CON TARJETA <<
(CUENTA DE PAGO TERMINACION 2937)

PRODUCTO	CANTIDAD	U.M.	PRECIO	IMPORTE
MAGNA	26.830	LTR	24.95	519.71
				(CLAVE PEMEX 32011)
SUBTOTAL:				449.59
IVA:				70.12
TOTAL:				519.71

(Cinientos diecinueve pesos 71/100 P.N.)

FACTURACION EN PAGINA SIGUIENTE
gasolineraremus.com

>>> Descarga FACTURAGAS, la APP para <<<
>>> facturar donde sea y cuando sea! <<<



Version

4.12.93.0

P23015

COMBUSTIBLES PLATON SA DE CV.
EL ZALATE UNIDAD HABITACIONAL
GUADALAJARA, JALISCO
C.P. 44760

3315968842
General ley personas morales
PERMISO C.R.E.: PL/23015/EXP/ES/2019

Regimen Fiscal
601 General de Ley Personas Morales

Lugar de Expedicion
44760

===== COPIA =====
NOTA #250774

FOLIO : 1669162
FECHA : 17/07/2024, 20:11 (16691620)
POSICION: 3
TERMINAL: 15
WEB ID : 83809149

>>>> FORMA DE PAGO <<<<
>> PAGO CON TARJETA <<
(CUENTA DE PAGO TERMINACION 2934)

PRODUCTO	CANTIDAD	U.M.	PRECIO	IMPORTE
REGULAR	41.439	LTR	24.70	1023.54
				(CLAVE PEMEX 32011)
SUBTOTAL:				885.48
IVA:				138.06
TOTAL:				1023.54

(un mil veintitres pesos 54/100 M.N.)

USTED GANO: 10 PUNTO(S).
Correo de la estación:
combustiblesplaton@hotmail.com
Recuerde que solo cuenta con 72 hrs
para emitir su factura

>>> Descarga FACTURAGAS, la APP para <<<
>>> facturar donde sea y cuando sea! <<<



Version

4.12.93.0